BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 686 XII LEGISLATURA 26 de mayo de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 12-25/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a la prevención, vigilancia y seguridad frente al virus del Nilo Occidental en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 5

– 12-25/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a revertir el recorte de la financiación del Plan Corresponsables y restitución de los fondos destinados a la gratuidad del transporte público de menores *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

– 12-25/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a los beneficios fiscales para la vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 12-25/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

CVE: BOPA_12_686

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 12-25/POP-000677, Pregunta relativa al cierre de unidades de Infantil en Écija *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 12-25/POP-000683, Pregunta relativa a la Formación Profesional Básica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 12-25/POP-000690, Pregunta relativa a la valoración de las últimas movilizaciones sociales en defensa de la sanidad pública *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 12-25/POP-000691, Pregunta relativa al impacto de la autorización de proyectos de plantas fotovoltaicas en suelos de uso agrario *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 12-25/POP-000692, Pregunta relativa a la protección del suelo público de la antigua residencia de tiempo libre de Marbella (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 12-25/POP-000693, Pregunta relativa a las subvenciones a asociaciones contrarias al derecho al aborto *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 12-25/POP-000698, Pregunta relativa al Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 12-25/POP-000699, Pregunta relativa a las medidas para el correcto desarrollo de la EvAU 2025 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 12-25/POP-000700, Pregunta relativa a las medidas urgentes para reducir los tiempos de espera en la resolución y reconocimiento de la dependencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 12-25/POP-000712, Pregunta relativa al nuevo hospital en la ciudad de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 12-25/POP-000750, Pregunta relativa a las inversiones en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 12-25/POP-000751, Pregunta relativa a la solicitud de fondos para la gestión de becas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 12-25/POP-000752, Pregunta relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía para la modernización de la industria olivarera andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 12-25/POP-000753, Pregunta relativa a las infraestructuras hospitalarias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 12-25/POP-000754, Pregunta relativa al IFMIF-DONES en Escúzar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

CVE: BOPA_12_686

– 12-25/POP-000755, Pregunta relativa a los andaluces en el exterior *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 12-25/POP-000756, Pregunta relativa a la mejora de la carretera de acceso a Sierra Nevada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 12-25/POP-000757, Pregunta relativa al Plan Corresponsables *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 12-25/POP-000758, Pregunta relativa al balance de la reunión de la Comisión Europea *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 12-25/POP-000759, Pregunta relativa a la simplificación en la tramitación del PFEA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 12-25/POP-000760, Pregunta relativa al sellado del vertedero de Cuevas del Almanzora *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 12-25/POP-000766, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 12-25/POP-000767, Pregunta relativa a la EDAR en el río Guadalhorce *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 12-25/POP-000768, Pregunta relativa a la precariedad de los profesionales sanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 12-25/APP-001256, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el impacto en Andalucía del próximo Marco Financiero Plurianual que está preparando la Comisión Europea *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 12-25/APP-001257, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las conclusiones del Consejo Plenario de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 12-25/APP-001276, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los datos de empleo en abril de 2025 en Andalucía y las necesidades de reformas legislativas para dinamizar el mercado laboral *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

CVE: BOPA_12_686

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

– 12-22/COM-000005, Comisión de Desarrollo Estatutario (*Designación de miembro y portavoz*) 44

CVE: BOPA_12_686

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a la prevención, vigilancia y seguridad frente al virus del Nilo Occidental en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la prevención, vigilancia y seguridad frente al virus del Nilo Occidental en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El virus del Nilo Occidental (VNO) no es una amenaza nueva ni imprevisible. Desde 2020, cuando se confirmaron los primeros casos en humanos en Andalucía, nuestra comunidad ha padecido sucesivos brotes, con un saldo dramático: decenas de personas hospitalizadas, secuelas neurológicas graves y varios fallecimientos. Fallecimientos que no son cifras ni estadísticas: son vidas truncadas, con nombres y apellidos, que podrían haberse salvado con una respuesta institucional adecuada.

No estamos ante una simple plaga estacional de mosquitos. Nos enfrentamos a una grave amenaza estructural para la salud pública, que exige rigor técnico, previsión política y recursos suficientes. Esta zoonosis de transmisión vectorial se ve favorecida por factores ambientales y climáticos, por la proliferación de hábitats adecuados para el vector –como arrozales, marismas o entornos urbanos con aguas estancadas– y por la pasividad del Gobierno andaluz, que continúa improvisando medidas sin una planificación estratégica ni recursos estructurales.

Aunque la Junta de Andalucía aprobó en 2024 un Programa de Vigilancia y Control de Vectores (PEVA), ha descargado la mayor parte del peso de la actuación en los ayuntamientos más expuestos, muchos de los cuales carecen de los medios necesarios. La respuesta autonómica ha sido deficiente. El PEVA ha resultado ineficaz, sin capacidad real de anticipación ni adaptación al escenario actual de cambio climático, que prolonga y adelanta la temporada de transmisión.

CVE: BOPA_12_686

Los reiterados avisos de alcaldes y alcaldesas llevan años ignorándose. Tampoco se ha garantizado un itinerario asistencial a las personas afectadas, muchas de las cuales arrastran secuelas sin recibir el apoyo psicológico, funcional o social que merecen.

No puede morir nadie más por culpa de la inacción de la Junta de Andalucía. No puede seguir recayendo exclusivamente en los municipios la responsabilidad de afrontar una amenaza sanitaria que es de alcance autonómico.

Resulta aún más grave que, pese a las advertencias reiteradas, el Gobierno andaluz continúe actuando de forma reactiva, sin incorporar buenas prácticas, como las ya implementadas por diputaciones como la de Sevilla, ni establecer mecanismos de coordinación eficaces con otras comunidades autónomas más avanzadas en vigilancia integrada.

Cada brote que no recibe una respuesta estructural es una negligencia. Y cada omisión institucional tiene consecuencias irreparables.

Por tanto, es urgente:

Reconocer el virus del Nilo Occidental como un problema estructural de salud pública y no como una mera contingencia estacional.

Implementar medidas integrales, sostenidas y coordinadas, que combinen vigilancia científica, intervención vectorial, seguimiento sanitario y cooperación institucional.

Escuchar y respaldar las demandas de los municipios más afectados, ofreciendo liderazgo y recursos desde la Junta de Andalucía.

Integrar las buenas prácticas de diputaciones y municipios afectados, y coordinarse con otras comunidades autónomas que han desarrollado sistemas eficaces de alerta y control bajo el enfoque One Health.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista rechaza de forma rotunda la política seguida hasta la fecha por el Gobierno andaluz en esta materia, por ser claramente insuficiente, descoordinada y tardía. Una política basada en la improvisación, la descarga de responsabilidades sobre los municipios y la falta de liderazgo autonómico, que ha demostrado ser ineficaz frente a una amenaza sanitaria creciente.

Es hora de abandonar la inacción y asumir responsabilidades. Andalucía no puede permitirse más errores ni más vidas truncadas por la falta de una estrategia pública a la altura del reto al que se enfrenta esta tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reconocer expresamente el fracaso de la política desarrollada hasta la fecha frente al virus del Nilo Occidental por parte del Gobierno andaluz, por su carácter improvisado, insuficiente, reactivo y descoordinado, y a sustituirla de forma inmediata por una estrategia pública estructural, eficaz y territorialmente equitativa que:

CVE: BOPA_12_686

a) Integre el virus del Nilo Occidental de forma permanente en las estrategias y planes del sistema sanitario público de Andalucía, como problema estructural de salud pública, más allá de su consideración como plaga estacional.

b) Refuerce el sistema de vigilancia epidemiológica, entomológica y veterinaria, especialmente durante los meses de mayor riesgo, en coordinación con los municipios afectados.

c) Incremente las campañas de desinsectación en zonas vulnerables, incluyendo tratamientos larvicidas también en invierno en humedales y zonas agrícolas.

d) Garantice el apoyo técnico, económico y logístico a los ayuntamientos, especialmente los más afectados, para que puedan desarrollar planes locales de control del vector.

e) Incluya en los presupuestos de la comunidad autónoma una partida específica, dotada con financiación suficiente y estable, destinada a las actuaciones directas que corresponda ejecutar a la Junta de Andalucía frente al virus del Nilo Occidental. Asimismo, establecer líneas de financiación finalista para los municipios en riesgo o en situación de alerta, con especial atención a aquellos con menor capacidad económica y de gestión, a fin de garantizar su capacidad operativa ante este problema de salud pública.

f) Desarrolle campañas de concienciación y prevención ciudadana, informando sobre medidas de autoprotección, síntomas del virus y canales de actuación.

g) Refuerce la coordinación interdepartamental entre salud, medio ambiente, agricultura y Administración local, creando una mesa permanente de trabajo entre Junta, diputaciones y municipios afectados, para coordinar estrategias, compartir información y evaluar resultados.

h) Impulse la investigación científica sobre el virus y su vector, en colaboración con universidades e institutos públicos.

i) Garantice el seguimiento médico, psicológico y social de las personas afectadas, especialmente aquellas que presentan secuelas, asegurando el acceso a la atención especializada.

j) Evalúe de forma pública y transparente las políticas aplicadas hasta la fecha, elaborando un informe independiente sobre la gestión del virus del Nilo, que incluya un análisis crítico de errores, omisiones, carencias de planificación y lecciones aprendidas, con el objetivo de evitar que tragedias como las vividas vuelvan a repetirse en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2025
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CVE: BOPA_12_686

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a revertir el recorte de la financiación del Plan Corresponsables y restitución de los fondos destinados a la gratuidad del transporte público de menores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a revertir el recorte de la financiación del Plan Corresponsables y restitución de los fondos destinados a la gratuidad del transporte público de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Corresponsables, impulsado por el Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, representa un recurso esencial para garantizar el derecho al cuidado como un derecho universal, tal como recoge la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Este plan no es un simple programa de ayudas, sino una herramienta clave para transformar el modelo de cuidados en nuestro país, reconociendo, dignificando y profesionalizando el trabajo de cuidados, tradicionalmente invisibilizado y feminizado, y facilitando la conciliación real para las familias.

Con esta financiación se han puesto en marcha iniciativas como programas de conciliación familiar en los periodos de vacaciones escolares, la creación de bolsas de cuidado profesional para familias con menores, el fomento del empleo de calidad en el sector de los cuidados y la formación en corresponsabilidad especialmente dirigida a hombres. Estas acciones no solo fomentan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sino que aportan cohesión social y justicia a un sistema que históricamente ha descansado sobre los hombros de las mujeres.

Este plan ha contado con una inversión inicial de 190 millones de euros desde 2021, lo que permitió su implantación pese a las dificultades derivadas de la pandemia. No obstante, la ejecución de las

CVE: BOPA_12_686

ayudas ha sufrido una serie de obstáculos por parte del propio Gobierno central: convocatorias tardías, cambios constantes en los criterios técnicos, duplicidades entre anualidades y falta de previsión presupuestaria que han puesto en jaque la continuidad y la estabilidad de los servicios ofrecidos por los ayuntamientos.

El año pasado fue especialmente complicado, puesto que la convocatoria del Plan Corresponsables llegó tarde, con instrucciones cambiantes, y la financiación, pese a anunciarnos que sería bianual, solo cubría una anualidad, dejando en el aire la sostenibilidad del plan en 2025. Esta situación ha generado incertidumbre, malestar y frustración a las administraciones que dependen de estos fondos para prestar servicios esenciales, como los programas de conciliación en los centros educativos o las actividades de conciliación en periodos vacacionales.

A pesar de estas dificultades, las comunidades y ciudades autónomas han ido sacando los programas adelante, facilitando la conciliación de las familias y sensibilizando en materia de corresponsabilidad. Concretamente, el pasado año 2024, Andalucía alcanzó un nivel de ejecución del plan del 99,14%.

Pero lo verdaderamente preocupante es la situación actual en 2025. Con fecha 29 de abril, el Ministerio de Igualdad, a través de su Secretaría de Estado, ha enviado la convocatoria de la comisión sectorial de igualdad con un punto en el orden del día en el que incluyen el «Borrador del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, por el que se fijan los criterios de distribución a las comunidades y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, así como la distribución resultante del crédito destinado en el año 2025 al desarrollo del Plan Corresponsables».

En dicha distribución queda reflejado que el Gobierno pretende recortar hasta un 25% del presupuesto con respecto a años anteriores, poniendo como condición que, para recibir el dinero, las comunidades autónomas deben obligatoriamente cofinanciar el dinero que deja de aportar el Gobierno.

Esta situación resulta inadmisible puesto que nos encontramos, en el segundo trimestre del ejercicio económico 2025, con programas ya iniciados, contratos ya comprometidos y familias con expectativas de solucionar sus posibles problemas de conciliación gracias a estos recursos.

Es irresponsable efectuar así un recorte sin precedentes y que se comunique a las comunidades autónomas con el ejercicio presupuestario ejecutado en casi un 50%, que en consecuencia se quedan sin capacidad de implementar partidas económicas para atender las necesidades de las familias en materia de conciliación.

Además, es injustificable que, con presupuestos prorrogados en 2025, el Gobierno recorte, sin previo aviso, partidas a las que en anteriores ejercicios han venido destinando el mismo presupuesto. En concreto, 190 millones de euros desde su puesta en marcha en 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 30.02.232B.451, del Ministerio de Igualdad.

Para Andalucía, esta nefasta decisión, que pone en peligro la subsistencia de programas de conciliación de los que se han venido beneficiando numerosas familias en toda Andalucía, supone una merma en la financiación del Plan Corresponsables de 7,8 millones, pasando de los 31,2 previstos a 23,4 millones. Además, como en años anteriores, el Plan Corresponsables exige que se cumpla con el principio de adicionalidad, de manera que las actuaciones a desarrollar en el marco de dicho plan deben ser nuevas y distintas a los programas que viniera desarrollando la comunidad antes de la puesta en marcha

CVE: BOPA_12_686

del plan, cuando en Andalucía ya existe una importante inversión en materia de corresponsabilidad y conciliación que asciende a 53 millones de euros.

Asimismo, este plan, enmarcado en la Estrategia Europea de Cuidados y como instrumento para promover la corresponsabilidad y la conciliación e iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España, aun siendo una herramienta que ha supuesto un importante avance, tiene carencias y limitaciones que tras casi cuatro años de aplicación deben ser analizadas y corregidas para dar respuesta a las necesidades reales de las familias; entre ellas, que aun cuando su pretensión fuera satisfacer las distintas necesidades de cuidados de la población y diseñar sistemas integrales de cuidado, el apoyo específico de necesidades de conciliación a familias sigue estando limitado a familias con menores de hasta 16 años, dejando fuera de su ámbito el cuidado de personas mayores, pese a la creciente demanda de cuidados por el progresivo envejecimiento de la población. No contempla tampoco ninguna línea de ayudas directas a familias ni incentivos a empresas para la puesta en marcha de acciones que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad.

Por otro lado, a la decisión del Ministerio de Igualdad de recortar el Plan Corresponsables se suma otra reciente, en este caso del Ministerio de Transportes, que también tiene un impacto directo negativo en las familias andaluzas con menores, como es la retirada de fondos destinados a la gratuidad del transporte público para menores de 15 años, alegando que la Administración autonómica no había especificado en sus comunicaciones públicas que la financiación de la medida provenía del Gobierno central, cuando esto ha ocurrido en otras comunidades autónomas, como el País Vasco, sin que el Ministerio haya adoptado medidas similares ni tan desproporcionadas, todo lo cual evidencia una aplicación arbitraria y discriminatoria de la normativa y una posible motivación política de aplicación de la misma, que perjudica y agravia injustamente a los menores andaluces y a sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la decisión unilateral y sin previo aviso del Ministerio de Igualdad de trasladar progresivamente la financiación del Plan Corresponsables a las comunidades autónomas, eludiendo, una vez más, su responsabilidad con el fomento de la conciliación y la igualdad de oportunidades, cuya armonización sigue siendo hoy uno de los grandes desafíos del estado del bienestar y un problema de primer orden en la mayoría de los hogares.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España, a través de su Ministerio de Igualdad, a mantener la financiación íntegra y estable del 100% del Plan Corresponsables, sin recortes ni demoras, de forma que se garantice la continuidad de los programas iniciados desde 2021 y la tranquilidad de las administraciones públicas responsables de su ejecución.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, en el marco de la Conferencia Sectorial de Igualdad, el ministerio competente impulse, con la participación y consenso de las comunidades autónomas y entidades locales, una evaluación y reformulación del Plan Corresponsables, con propuestas

CVE: BOPA_12_686

de mejora y avance para los próximos ejercicios presupuestarios, en línea con la Estrategia Europea de Cuidados y adaptadas a las necesidades de las familias y de cada territorio, y especialmente, entre ellas:

a) Ampliar su ámbito de actuación a personas mayores y personas dependientes.

b) Eliminar la limitación de las horas de cuidado y extenderlas más allá del horario escolar.

c) Incluir ayudas directas a las familias para poder conciliar, así como incentivos a las empresas para poner en práctica actuaciones que favorezcan la conciliación y corresponsabilidad.

d) Avanzar en la puesta en marcha de servicios complementarios en los centros escolares y de otros recursos, tanto para la atención de menores como de personas mayores y dependientes, con el fin de que todas las familias puedan ejercer en igualdad de condiciones el derecho a la conciliación, especialmente aquellas más vulnerables y las que residen en el medio rural.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a garantizar una aplicación equitativa y no discriminatoria de las normativas relacionadas con la financiación de programas sociales en todas las comunidades autónomas, evitando agravios comparativos como el ocurrido con Andalucía en relación con la retirada de fondos para la gratuidad del transporte público de menores de 15 años y la toma de decisiones unilaterales que perjudiquen a la ciudadanía, y le insta a restituir de manera inmediata a la Junta de Andalucía los fondos correspondientes a dichas ayudas, retirados de forma unilateral por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2025
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CVE: BOPA_12_686

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a los beneficios fiscales para la vivienda

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a los beneficios fiscales para la vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a una primera vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas para miles de españoles y andaluces, especialmente jóvenes y familias con rentas medias y bajas. El Gobierno de central, presidido por el socialista señor Sánchez, en lugar de abordar el problema con medidas necesarias y pragmáticas, ha preferido acometer reformas radicales fuertemente prejuiciosas y con un enfoque intervencionista, medidas ideológicas como la Ley 12/2023, de 24 de mayo, que han agravado las tensiones del mercado. Así como otra serie de reformas en multitud de leyes que atañen a la adquisición de vivienda, al contrato de arrendamiento, al mercado hipotecario y a tantas y tantas leyes transversales que han tenido una incidencia negativa en el mercado inmobiliario.

Recientes datos publicados por el Instituto de Estudios Económicos (IEE), en base a un informe de la OCDE, revelan una realidad profundamente preocupante: España es el segundo país desarrollado con mayor fiscalidad sobre la vivienda en propiedad. Según dicho informe, los impuestos asociados a la compra y mantenimiento de una vivienda en propiedad en España alcanzan un 30,3% de su rentabilidad, una cifra que multiplica por cinco la media de los países de la Unión Europea, situada en un 6,5%.

Esta presión fiscal desproporcionada no solo encarece el acceso a la vivienda, sino que penaliza severamente a millones de familias que han optado por invertir en un bien básico y esencial como es el hogar. El sistema impositivo español incluye hasta nueve figuras tributarias distintas que recaen sobre la vivienda. Esta maraña fiscal ha convertido la vivienda en uno de los principales soportes de la

CVE: BOPA_12_686

recaudación pública, con una aportación estimada de 52.000 millones de euros, lo que representa en torno al 18% de la recaudación total del Estado.

El impacto de esta carga fiscal es especialmente gravoso para las economías domésticas de clase media y trabajadora, que ven cómo el esfuerzo de ahorrar para adquirir o mantener una vivienda se ve castigado por una tributación injustificada. Además, este escenario fiscal desincentiva la inversión en vivienda en régimen de alquiler o venta, generando tensiones en el mercado y limitando la oferta disponible, lo que a su vez repercute en el aumento de precios.

Andalucía no es ajena a esta situación. Desde el actual Gobierno de la Junta de Andalucía se han adoptado medidas importantes para aliviar esta presión, como la bajada del ITP y AJD, la bonificación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, y la simplificación de trámites urbanísticos. Sin embargo, estas acciones no pueden compensar la enorme presión derivada de la fiscalidad estatal, especialmente en contextos de inflación y encarecimiento de los costes de vida y financiación.

La política fiscal sobre la vivienda debe ser revisada de manera integral, con el objetivo de reducir su peso sobre los ciudadanos, fomentar el acceso a la propiedad y dinamizar un sector clave para la economía nacional y regional. Es necesario avanzar hacia una fiscalidad más eficiente, equitativa y compatible con el desarrollo del derecho constitucional a una vivienda digna, tal como recoge el artículo 47 de la Constitución española. Penalizar fiscalmente la vivienda en propiedad contradice el modelo social y económico que promueve el ahorro, la estabilidad familiar y la seguridad jurídica. La excesiva carga tributaria genera, además, distorsiones intergeneracionales, dificultando el relevo patrimonial y la emancipación de los jóvenes, y fomentando el desequilibrio entre generaciones.

La aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, de vivienda, del Gobierno central, contó con el rechazo de numerosas asociaciones y el mínimo consenso político, empeoró la seguridad jurídica, y, sobre todo, no resolvió ni mejoró el problema de fondo del alquiler en España, que es la falta de oferta, y cuyos efectos han derivado ya en una mayor inestabilidad y empeoramiento del mercado, reduciendo la oferta y afectando negativamente a la inversión inmobiliaria. Todas estas medidas han hecho que el precio medio haya acabado subiendo un 7%, con una contracción de la oferta que, solo en 2023, sacó 80.000 viviendas del mercado del alquiler.

Así mismo, la citada ley se dictó de espaldas a las comunidades autónomas, que, junto a las corporaciones locales, tienen competencias en materia de vivienda, de ahí que el recurso de inconstitucionalidad promovido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera estimado por el TC, y cuyo resultado fue la declaración de inconstitucionalidad de tres de los artículos y una disposición transitoria de la ley, por invasión de competencias.

La mencionada ley estatal del mal llamado derecho a la vivienda ha introducido la declaración de zonas tensionadas sin criterios homogéneos ni coordinación con las comunidades autónomas, límites a la actualización de rentas y topes en los precios del alquiler, desincentivando la oferta e intervención indirecta en la propiedad privada y nuevos obstáculos burocráticos para los arrendadores. Esta estrategia ha generado una reducción en la oferta de viviendas en alquiler, en los grandes inversores, haciendo que los propietarios desistan de sus intenciones de poner en el mercado sus activos inmobiliarios, al objeto de obtener réditos más allá de su revalorización. Ha ocasionado igualmente un aumento de la

CVE: BOPA_12_686

inseguridad jurídica y una retirada progresiva de pequeños propietarios del mercado, con la consiguiente subida de precios y aumento de la economía sumergida.

Se trata, por tanto, de una ley sin consenso, de una calidad jurídica insuficiente y que no hace nada por solventar el problema de raíz: la falta de oferta de vivienda. Tan es así que solo dos comunidades autónomas de diecisiete han aplicado las limitaciones previstas como zonas de mercado residencial tensionado, y en estas que lo han aplicado no solo no se ha resuelto el problema, sino que sigue agravándose.

Frente a este proceder, Andalucía ha demostrado responsabilidad y eficacia, impulsando medidas para ampliar el parque público de viviendas, agilizar la tramitación urbanística y colaborar con el sector privado. El actual Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, ha aprobado en los últimos años una batería de medidas fiscales, ampliando los porcentajes de las ayudas. Así mismo, y con objeto de proponer soluciones reales a este problema, el Consejo de Gobierno trabaja desde el consenso con los ayuntamientos para tomar medidas en materia de vivienda, concretamente de rehabilitación, promoción de nuevas viviendas de alquiler asequible, ampliación de avales, subvenciones y ayudas a ciudadanos, comunidades de propietarios y empresas o la creación de oficinas de rehabilitación a modo de ventanilla única, para canalizar los fondos a los ciudadanos.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía es consciente de que el problema de la vivienda ha de resolverse desde el diálogo y la colaboración; confrontar, chantajear e imponer los postulados del Gobierno central a comunidades autónomas y corporaciones locales no es la solución, sino que agrava el problema. La cooperación, tanto interadministrativa como con los agentes económicos y sociales que operan en el sector, ha de presidir las políticas de vivienda.

Es hora de que el Gobierno central deje de demonizar al propietario y al inversor, y empiece a construir un marco normativo y fiscal que favorezca el arrendamiento legal, sinalagmático para las partes, seguro y asequible, fomentando la seguridad jurídica y premiando el cumplimiento contractual.

El Parlamento de Andalucía ha reclamado, en anteriores ocasiones, políticas proactivas en defensa del mercado del arrendamiento inmobiliario y de la adquisición de primera vivienda. Estas, desgraciadamente, no han sido atendidas por el Gobierno de España y es, por tanto, ahora, dada la actual coyuntura de política monetaria, del precio del dinero y de la incertidumbre política, cuando más necesario se hace reclamar con firmeza una reforma sustantiva y adjetiva del mercado de la vivienda, que incluya también la fiscal, en el sentido de avanzar en el marco regulatorio en los términos de los países de nuestro entorno, que proteja a los arrendadores e inquilinos cumplidores, que incentive la inversión y que promueva el alquiler de primera vivienda, sin recurrir al intervencionismo fracasado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que promueva en las Cortes Generales las modificaciones legislativas necesarias, en materia de adquisición de primera vivienda y en el mercado del arrendamiento inmobiliario de vivienda habitual, en el sentido de incrementar los beneficios

CVE: BOPA_12_686

fiscales al conjunto de los ciudadanos, para mejorar el acceso a una vivienda digna, en especial para los jóvenes y sectores de la población objeto de especial protección.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que promueva en las Cortes Generales las reformas legales necesarias para revertir los efectos perniciosos que ha tenido su actividad legislativa en los últimos años, en todo lo referido al mercado inmobiliario; en especial, la Ley 12/2023, de 24 de mayo, de vivienda, y las medidas contra la ruptura del equilibrio de derechos y obligaciones reciprocas entre las partes, en todo tipo de contratos inmobiliarios, generando inseguridad jurídica y haciendo que se retraiga la oferta inmobiliaria y la actividad del sector económico, obstaculizando que los ciudadanos puedan acceder a una vivienda digna.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la labor llevada a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía en lo referido a los cambios normativos que ha realizado en los últimos años en el IRPF, con deducciones en su cuota íntegra autonómica, en materia de adquisición, rehabilitación y arrendamiento de vivienda habitual, lo que ha supuesto grandes beneficios fiscales y otros efectos positivos para la economía de la comunidad. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a que siga avanzando en dicha política fiscal, cumpliendo con los compromisos adquiridos dentro del marco estatal y europeo, en tanto se produzca la reforma necesaria en el modelo de financiación autonómica o se cree el fondo transitorio necesario mientras se acomete la misma.

4. El Parlamento muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la Junta de Andalucía siga desarrollando incentivos fiscales en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, para impulsar la política social de vivienda. E insta al Consejo de Gobierno a que siga avanzando en su política fiscal y presupuestaria, que está dando resultados positivos tanto en términos de actividad como de recaudación, y lo haga dentro del actual marco económico, legislativo y de financiación de las administraciones, que está pendiente de acometer por parte del Gobierno de España.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad inaplazable de que por parte del Gobierno de España se acometa la reforma del modelo de financiación local, para que estas, en el ámbito de sus responsabilidades y competencias, puedan implementar beneficios fiscales a todo el proceso productivo relacionado con el mercado inmobiliario, desde la ordenación urbanística, promoción y desarrollo de suelo, hasta la construcción y venta, en lo referido a primera vivienda o arrendamiento de vivienda habitual.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2025
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional.

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para impulsar la Formación Profesional pública en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000677, Pregunta relativa al cierre de unidades de Infantil en Écija

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cierre de unidades de Infantil en Écija.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se han cerrado dos unidades de Educación Infantil de 3 años en los centros Miguel de Cervantes y Pedro Garfias, de Écija?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000683, Pregunta relativa a la Formación Profesional Básica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Formación Profesional Básica.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que llevan al cierre de varios programas específicos de Formación Profesional Básica para el curso 2025-2026?

Sevilla, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000690, Pregunta relativa a la valoración de las últimas movilizaciones sociales en defensa de la sanidad pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la valoración de las últimas movilizaciones sociales en defensa de la sanidad pública.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merecen a la consejera de Salud las movilizaciones sociales que han proliferado en distintos lugares de Andalucía en el último mes, en defensa de la sanidad pública y contra su deterioro?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000691, Pregunta relativa al impacto de la autorización de proyectos de plantas fotovoltaicas en suelos de uso agrario

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al impacto de la autorización de proyectos de plantas fotovoltaicas en suelos de uso agrario.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto que en Andalucía está teniendo la autorización de proyectos de plantas fotovoltaicas en suelos de uso agrario?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado y
Alejandra Durán Parra.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000692, Pregunta relativa a la protección del suelo público de la antigua residencia de tiempo libre de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la protección del suelo público de la antigua residencia de tiempo libre de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué razones justifican el convenio sobre la recalificación del suelo público de la antigua residencia de tiempo libre de Marbella para uso hotelero y por qué el Gobierno andaluz no destina esta parcela a la construcción de vivienda pública en alquiler asequible, manteniendo el uso social que ha tenido hasta ahora?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Márquez Berral,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000693, Pregunta relativa a las subvenciones a asociaciones contrarias al derecho al aborto

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las subvenciones a asociaciones contrarias al derecho al aborto.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno andaluz para conceder subvenciones públicas a asociaciones que promueven discursos contrarios al derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo, y cómo garantiza que estos fondos no vulneran los derechos sexuales y reproductivos reconocidos por la legislación vigente?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
José Luis Ruiz Espejo,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000698, Pregunta relativa al Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas contempla el Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud para 2025, para garantizar la adecuada atención sanitaria durante los meses estivales en los centros de salud y hospitales de Andalucía, en particular en relación con la apertura de centros, la disponibilidad de camas, la cobertura de personal y la atención en zonas de mayor presión asistencial?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000699, Pregunta relativa a las medidas para el correcto desarrollo de la EvAU 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para el correcto desarrollo de la EvAU 2025.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para garantizar el correcto desarrollo de la EvAU 2025 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Antonio Ruiz Sánchez,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000700, Pregunta relativa a las medidas urgentes para reducir los tiempos de espera en la resolución y reconocimiento de la dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas urgentes para reducir los tiempos de espera en la resolución y reconocimiento de la dependencia.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes se están adoptando para reducir los tiempos de espera en la resolución y reconocimiento del derecho a la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
José Luis Ruiz Espejo,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000712, Pregunta relativa al nuevo hospital en la ciudad de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al nuevo hospital en la ciudad de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en los últimos seis años para que la promesa reiterada de construir un nuevo hospital en la ciudad de Cádiz sea una realidad?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Irene García Macías,
Rafael Márquez Berral y
Rocío Arrabal Higuera.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000750, Pregunta relativa a las inversiones en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las inversiones en Andalucía.

PREGUNTA

¿Podría informar la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre el nivel de ejecución de las inversiones en Andalucía y cómo está afectando la falta de Presupuestos Generales del Estado en este sentido?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Ascensión Hita Fernández,
Manuel Guzmán de la Roza,
Antonio Saldaña Moreno,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Jessica Trujillo Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez y
Ana Chocano Román.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000751, Pregunta relativa a la solicitud de fondos para la gestión de becas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la solicitud de fondos para la gestión de becas.

PREGUNTA

¿Podría informar la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre la solicitud al Gobierno de la nación de una financiación justa para Andalucía para la gestión de las becas al alumnado no universitario?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Remedios Olmedo Borrego,
Alejandro Romero Romero,
José Ignacio González Nieto,
Julia Ibáñez Martínez,
Dolores Caetano Toledo,
Dolores Martín Nieto,
José Carlos García García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000752, Pregunta relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía para la modernización de la industria olivarera andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía para la modernización de la industria olivarera andaluza.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de las últimas ayudas concedidas por su Consejería para apoyar la modernización de las industrias del sector olivarero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Susana González Pérez,
Celia Santiago Buendía,
Erik Domínguez Guerola,
Julia Ibáñez Martínez,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Araceli Cabello Cabrera,
José Ramón Carmona Sánchez y
Berta Sofía Centeno García.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000753, Pregunta relativa a las infraestructuras hospitalarias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las infraestructuras hospitalarias.

PREGUNTA

¿Puede informar la consejera de Salud y Consumo sobre los pasos que ha dado su consejería para avanzar en el proyecto del tercer hospital de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
María Esperanza Oña Sevilla,
José Ramón Carmona Sánchez,
Daniel Castilla Zumaquero,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Dolores Caetano Toledo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
Jessica Trujillo Pérez,
María José Escarcena López y
José María Ayala García.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000754, Pregunta relativa al IFMIF-DONES en Escúzar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al IFMIF-DONES en Escúzar (Granada).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el International Fusión Materials Irradiaron Facility-DEMO Oriented Neutrón Source (IFMIF-Dones) que ha comenzado su desarrollo en Escúzar (Granada) y en el que participa la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
Trinidad Herrera Lorente,
Pablo García Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Mariano García Castillo,
Celia Santiago Buendía y
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000755, Pregunta relativa a los andaluces en el exterior

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los andaluces en el exterior.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Ascensión Hita Fernández,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Julia Ibáñez Martínez,
Araceli Cabello Cabrera,
Juan José Salvador Giménez,
Alejandro Romero Romero,
Manuel Alberto Sanromán Montero y
Trinidad Herrera Lorente.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000756, Pregunta relativa a la mejora de la carretera de acceso a Sierra Nevada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la mejora de la carretera de acceso a Sierra Nevada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para acometer la mejora de esta vía, de vital importancia para el acceso a Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Trinidad Herrera Lorente,
Pablo García Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Mariano García Castillo,
Celia Santiago Buendía y
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000757, Pregunta relativa al Plan Corresponsables

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Plan Corresponsables.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad respecto a los cambios introducidos en el Plan Corresponsables en la última Comisión Sectorial de Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Verónica Martos Montilla,
José Carlos García García,
Dolores Martín Nieto,
José Ignacio González Nieto,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y
María José de Alba Castiñeira.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000758, Pregunta relativa al balance de la reunión de la Comisión Europea

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al balance de la reunión de la Comisión Europea.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Industria, Energía y Minas de las reuniones mantenidas en Bruselas con responsables de clima, energía y defensa de la Comisión Europea?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julia Ibáñez Martínez,
Francisca María Rosa Crespo,
José Ricardo García Román,
Virginia Pérez Galindo,
María Isabel Lozano Moral,
Dolores Bautista Lora,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Saldaña Moreno,
José Carlos García García y
Celia Santiago Buendía.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000759, Pregunta relativa a la simplificación en la tramitación del PFEA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la simplificación en la tramitación del PFEA.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre los avances en simplificación administrativa iniciados en 2024 y los mecanismos de gobernanza necesarios en la ejecución del Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA)?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Daniel Castilla Zumaquero,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Dolores Martín Nieto,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Trinidad Herrera Lorente,
Ascensión Hita Fernández,
María José Escarcena López,
Mariano García Castillo y
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000760, Pregunta relativa al sellado del vertedero de Cuevas del Almanzora

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al sellado del vertedero de Cuevas del Almanzora.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la salida a licitación de la ejecución de las obras del proyecto de sellado y clausura del vertedero de Cuevas del Almanzora?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Guzmán de la Roza,
Julia Ibáñez Martínez,
Juan José Salvador Giménez,
Ángeles Martínez Martínez y
Mónica Morales Sánchez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000766, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los menores extranjeros no acompañados en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno de Andalucía controlar y hacer el seguimiento de la llegada y la estancia de menores extranjeros no acompañados en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Purificación Fernández Morales,
Ana María Ruiz Vázquez y
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000767, Pregunta relativa a la EDAR en el río Guadalhorce

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la EDAR en el río Guadalhorce.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación que tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar sobre la EDAR en el entorno del río Guadalhorce?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Purificación Fernández Morales,
Rodrigo Javier Alonso Fernández y
Antonio Sevilla Rodríguez.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000768, Pregunta relativa a la precariedad de los profesionales sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la precariedad de los profesionales sanitarios.

PREGUNTA

¿Cómo va a solucionar la Junta de Andalucía la precariedad de los profesionales sanitarios de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Rafael Segovia Brome,
Ana María Ruiz Vázquez y
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001256, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el impacto en Andalucía del próximo Marco Financiero Plurianual que está preparando la Comisión Europea

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001257, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las conclusiones del Consejo Plenario de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

CVE: BOPA_12_686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001276, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los datos de empleo en abril de 2025 en Andalucía y las necesidades de reformas legislativas para dinamizar el mercado laboral

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de mayo de 2025
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

CVE: BOPA_12_686

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000005, Comisión de Desarrollo Estatutario

Designación de miembro y portavoz
Orden de publicación de 22 de mayo de 2025

El Grupo Parlamentario Socialista, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro de la Comisión de Desarrollo Estatutario a la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, así como al Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz como portavoz del citado grupo parlamentario en dicha Comisión, cargo que venía desempeñando el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román.

Sevilla, 22 de mayo de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_686

© Parlamento de Andalucía